En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Ministerio de Educación y Formación Profesional a que incluya en las asignaturas “Educación en Valores Cívicos y Éticos” y “Geografía e Historia” en la etapa de ESO los contenidos educativos relativos a la Memoria Histórica y Democrática de nuestro país, y al Gobierno de Navarra a incorporar al proyecto “Escuelas con Memoria”, una unidad didáctica sobre los sucesos de 1978 en Pamplona-Iruña; aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 25 de enero de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra Insta al Ministerio de Educación y Formación Profesional a que incluya en las asignaturas “Educación en Valores Cívicos y Éticos” y “Geografía e Historia” en la etapa de Educación Segundaria Obligatoria (ESO) los contenidos educativos relativos a la Memoria Histórica y Democrática de nuestro país.

El Parlamento de Navarra insta al Departamentpo de Educación del Gobierno de Navarra a incorporar al proyecto “Escuelas con Memoria” la unidad didáctica que repasa los sucesos de 1978 en Pamplona-Iruña”.

Pamplona, 28 de enero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias